

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21393 BARCELONA

Edicto

Jesús Santiago Ortego Briongos, el letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 03 de Barcelona dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 199/2018 sección C2

NIG: 0801947120188001965

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 20/03/2018

Clase de concurso. voluntario abreviado

Entidad de concurso. Tendals RJ Mas, S.L, CIF núm. B66739111, y domicilio en calle Mallorca, 476, 08013 Barcelona.

Barcelona, 23 de marzo de 2018.- El letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180024544-1